



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Números: DI-2018-1789-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Noviembre de 2018

Referencia: 1-0047-0000-021238-11-8

VISTO el Expediente n° 1-0047-0000-021238-11-8 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma BALIARDA SA, referida a la habilitación de su nueva estructura en las condiciones previstas por la Ley n° 16.463, el Decreto n° 150/92 y sus modificatorios.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado a foja 501 por el Departamento de Inspecciones de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto n° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Habiéntase a la firma BALIARDA SA, la nueva estructura como ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACEUTICAS DE SOLIDOS (COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CAPSULAS ORALES, GRANULADOS Y POLVOS), SEMISOLIDOS (CREMAS, POMADAS, GELES, OVULOS Y SUPOSITARIOS) Y

LIQUIDOS NO ESTERILES; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN LAS FORMAS FARMACEUTICAS DE SEMISOLIDOS Y LIQUIDOS NO ESTERILES Y SOLIDOS EN SOBRES Y FRASCOS, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTAMICOS, NI CITOSTATICOS, NI HORMONALES. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. DEPOSITO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO, con planta sita en Alberti n° 1239/41/43/45/53/55/65/69 y Saavedra n° 1234/36/42/48/54/60/62/68/70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACEUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS Y CAPSULAS ORALES; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO DE FORMAS FARMACEUTICAS, COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CAPSULAS ORALES Y GRANULADOS. EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTAMICOS, NI CITOSTATICOS NI HORMONALES. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. DEPOSITO DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO, MUESTRAS MEDICAS Y PRODUCTOS TERMINADOS con planta sita en Santa Cruz n° 240/44/46/48/50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DEPOSITO DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS, INFLAMABLES, CONTRAMUESTRAS Y EXPEDICION en Cnel. Pagola n° 3841/61/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DEPOSITO DE MATERIAS PRIMAS Y DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO sito en Mom n° 3518/38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DEPOSITO DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO sito en Av. San Martin n° 4721/47/51, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, TODAS LAS INSTALACIONES PARA FUNCIONAR EN FORMA CONJUNTA.

ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por el Farmacéutico ALEJANDRO EUGENIO HERMANN, DNI: 16.425.653, Matrícula Nacional N° 10.553.

ARTICULO 3°.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el Artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- CANCELASE el Certificado de Habilitación, autorizado por la Disposición N° 5418/11 fechado el 9 de agosto del 2011, el cual deberá ser presentado en el término de 30 días acompañado de la presente disposición ante la Dirección de Gestión de Información Técnica.

ARTICULO 5°.- Acéptanse los planos generados con N° GEDO; PLANO-2018-52169445-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2018-52171129-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2018-52169689-DFYGR#ANMAT, PLANO-2018-52170715-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2018-52171614-APN-DFYGR#ANMAT Y PLANO-2018-52171362-APN-DFYGR#ANMAT.

ARTICULO 6°.- Extiendase, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3° y de los planos aprobados. Cumplido, archívese.

Expediente n° 1-0047-0000-021238-11-8

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.11.15 12:44:12 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO

SubAdministrador

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología

Médica

Ministerio de Salud y Desarrollo Social



República Argentina

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **BALIARDA S.A.**, ha sido habilitado como **ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE SÓLIDOS (COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CÁPSULAS ORALES, GRANULADOS Y POLVOS), SEMISÓLIDOS (CREMAS, POMADAS, GELES, ÓVULOS Y SUPOSITARIOS) Y LÍQUIDOS NO ESTÉRILES; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE SEMISÓLIDOS Y LÍQUIDOS NO ESTÉRILES Y SÓLIDOS EN SOBRES Y FRASCOS, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO**, con planta sita en las calles Alberti N° 1239/41/43/45/53/55/65/69 y Saavedra N° 1234/36/42/48/54/60/62/68/70, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS Y CÁPSULAS ORALES; ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CÁPSULAS ORALES Y GRANULADOS, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS NI HORMONALES. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. DEPÓSITO DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO, MUESTRAS MÉDICAS Y PRODUCTOS TERMINADOS**, con planta sita en la calle Santa Cruz N° 240/44/46/48/50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS, INFLAMABLES, CONTRAMUESTRAS Y EXPEDICIÓN**, sito en la calle Cnel. Pagola N° 3841/61/69, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS Y DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO**, sito en la calle Mom N° 3518/38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **DEPÓSITO DE MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO**, sito en la Av. San Martín N° 4721/47/51, Florida, Vicente

López, Provincia de Buenos Aires. **IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES.** Todas las instalaciones funcionan de forma conjunta (NUEVA ESTRUCTURA); encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-**

Expediente N° 1-47-21238-11-8.-

DI-2018-1789-APN-ANMAT#MSYDS.-

Legajo N° 6890.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2018.-



SIERRAS Roberto Daniel
CUIL 20182858685

.....
Lic. Roberto Daniel SIERRAS
Director
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA
ANMAT